



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

c) Acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral respecto del financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campañas

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Proceso Electoral	Fecha en la que publicó en la GOCDMX el (los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se determine(n) los montos que corresponda(n)	Denominación del (los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se determine(n) los montos que corresponda(n)	Hipervínculo al (los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se determine(n) los montos que corresponda(n)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	05/01/2024	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades relativas a Liderazgos Femeninos, Liderazgos Juveniles y a Estudios de Investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2024. IECM/ACU-CG-003/2024	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-003-2024.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	05/01/2024	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes, simpatizantes, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2024. IECM/ACU-CG-004/2024	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-004-2024.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	
2024	01/01/2024	31/12/2024	2023-2024	29/03/2024	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los límites globales e individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas sin partido que obtuvieron su registro en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. IECM/ACU-CG-084/2024	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-084-2024.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/12/2024	

Periodo de actualización: Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trienal o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.